

¿Tendrá la bicicleta pronto estatus constitucional?

Autor(en): **Müller, Jürg**

Objekttyp: **Article**

Zeitschrift: **Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero**

Band (Jahr): **45 (2018)**

Heft 4

PDF erstellt am: **15.08.2024**

Persistenter Link: <https://doi.org/10.5169/seals-908486>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern. Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.



¿Tendrá la bicicleta pronto estatus constitucional?

En Suiza, hace tiempo que los caminos y rutas de senderismo poseen categoría constitucional. Si el pueblo vota "Sí" el 23 de septiembre de 2018, también correrán la misma suerte las ciclovías.

JÜRIG MÜLLER

"Increíble": así es como calificó Ursula Wyss, en abril de 2018, el aumento del tráfico de bicicletas en la capital federal. La Consejera Municipal, responsable de tráfico en el gobierno municipal de Berna, parecía estar personalmente sorprendida del auge ciclista: en el breve periodo de 2014 a 2017, el tráfico en bicicleta se incrementó un 35%. Por ello, la ciudad pretende ahora pedalear con más ahínco, si cabe, e incrementar la proporción de bicicletas respecto al tráfico general, para pasar del actual 15% a un 20% en 2030.



En buena forma: el ciclismo debe revalorizarse y alcanzar estatus constitucional.

Fotografía de Keystone

La ciudad de Berna no es un caso aislado. El tráfico de bicicletas sigue una tendencia al alza en todo el país (véase *Panorama Suizo* N.º 3/2018). Ahora, la bicicleta también formará parte de la Constitución suiza, siempre y cuando los electores suizos aprueben el decreto federal sobre las ciclovías, el 23 de septiembre de 2018. Esta votación pretende ampliar el artículo 88 sobre caminos y rutas de senderismo, el cual figura ya en la Constitución desde hace 40 años. Gracias a este artículo, Suiza cuenta con una red única de caminos y rutas de senderismo. Ahora se pretende crear una red de ciclovías que cubra todo el territorio nacional.

Elogios de todos los partidos

La idea partió de la iniciativa en pro de la bicicleta, promovida por la organización coordinadora *Pro Velo*. El Consejo Federal, convencido por este planteamiento, presentó una contrapropuesta ligeramente más modesta: la Confederación asumirá los mismos compromisos que en el caso de los caminos y las rutas de senderismo, por lo que se limitará a cumplir la legislación básica. La planificación, la construc-

ción y el mantenimiento de las ciclovías son asuntos que incumben a los cantones y municipios. Debido a limitaciones financieras y de personal, la Confederación no puede asumir nuevos compromisos, argumenta el gobierno nacional. La contrapropuesta no considera, por tanto, que haya una obligación de financiación. Sin embargo, la Confederación podrá establecer principios para las redes de ciclovías. Asimismo, podrá apoyar y coordinar las medidas de los cantones para su construcción y mantenimiento.

En el Parlamento, todos los partidos políticos entonaron elogios respecto al tráfico de bicicletas. En el Consejo de los Estados, no se alzó ninguna voz en contra de la propuesta. Y en el Consejo Nacional, sólo la UDC rechazó la contrapropuesta del Consejo Federal. El portavoz de la facción, Thomas Hurter, planteó que no se precisan medidas adicionales, puesto que "Suiza ya es un país de ciclistas". Esta opinión no la comparte el Consejero Nacional de los Verdes, Bastien Girod, porque "una raya amarilla en el suelo no es suficiente": es necesario construir más ciclovías para que Suiza sea realmente un país de ciclistas. Por otro lado, la Consejera Nacional por el PS, Evi Allemann, señaló que hay margen de mejora con respecto al extranjero. Varios oradores recalcaron las ventajas del tráfico en bicicleta, el cual podría ayudar a paliar los picos de tráfico, a disminuir el consumo energético, sin contar con que se trata de un hábito altamente saludable.

Objetivo alcanzado: se retira la iniciativa

Tras la aprobación de la contrapropuesta por parte del Parlamento, los promotores de la iniciativa en pro de la bicicleta le devolvieron el favor retirando el referendo popular: consideraron que el objetivo se había alcanzado. "El decreto federal sobre la bicicleta atiende la principal demanda de la iniciativa, es decir, que las ciclovías se equiparen con los caminos y las rutas de senderismo", explicó el Consejero Nacional del PS, Matthias Aebischer, Presidente de la Asociación de apoyo a la iniciativa en pro de la bicicleta. En la actualidad, el comité de apoyo cuenta con el respaldo de numerosas organizaciones en los ámbitos del turismo, la salud, el deporte, el tráfico, la economía y el medio ambiente. Incluso el *Touring Club Suizo* (TCS), partidario del uso del automóvil, apoya la propuesta. En palabras del Vicepresidente del TCS y Consejero Nacional por el PLR, Thierry Burkart, "separar los flujos de tráfico es conveniente para todos los usuarios viales, incluso para los automovilistas, porque permite generar capacidades".